

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión primaria sustanciar el procedimiento y dictar sentencia en todos los litigios impositivos y aduaneros referentes a las materias de su competencia, como asimismo dictar normas de procedimiento complementarias y obligatorias para el Tribunal y para las partes intervinientes en las causas de su competencia.

El fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado requieren no solamente una administración eficaz y eficiente en las áreas a cuyo cargo está dicha recaudación, sino también que todas las cuestiones dudosas y litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad posible, con el fin de eliminar las incertidumbres que originan las situaciones pendientes.

Para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión del Organismo, resulta necesario crear las condiciones propicias para cubrir la demanda de justicia y de información de la población, como así también la pronta dilucidación de las causas provenientes de la actividad fiscalizadora de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la cual se ha incrementado sustancialmente en los últimos años.

Estas necesidades sólo son factibles de ser alcanzadas mediante la implementación de políticas imprescindibles tendientes a tal fin. Dentro de ellas, para el ejercicio 2010 se prevé alcanzar los siguientes objetivos:

- Brindar de cara a los contribuyentes una imagen de eficiencia y transparencia en el manejo judicial, para lo cual se prevé la sistematización integral de los diversos procesos llevados a cabo por el Tribunal Fiscal de la Nación. El objetivo es contar con un sistema integrado para administrar los aspectos clave que hacen a la gestión judicial y que en la actualidad se registran en forma manual. En este sentido resulta relevante considerar la vigencia del secreto fiscal como elemento fundamental para la administración en materia de seguridad y resguardo de acceso, toda vez que las tramitaciones que se llevan a cabo exigen procedimientos especialmente regulados por la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y el Código Aduanero.
- Facilitar la tarea de difusión y consulta tanto interna como externa de los fallos del Tribunal Fiscal de la Nación. Para ello se prevé dar continuidad a la publicación regular de la revista del Organismo, ampliando su difusión y llegada, así como utilizar las herramientas informáticas proyectadas en tal sentido.
- Avanzar en la provisión de obras y/o colecciones para la Biblioteca del Organismo, a fin de disponer del material de consulta necesario, actualizado de acuerdo a la doctrina moderna y a la jurisprudencia existente sobre la especialidad. Asimismo, se prevé lograr acuerdos para mejorar la prestación de los servicios hacia la comunidad profesional en esta materia, y favorecer la accesibilidad a bases de datos especializadas en ambiente WEB.

- Lograr mayor celeridad, y en consecuencia menor dispendio, en tramitaciones que pueden ser simplificadas, mediante la elaboración de un reglamento interno que favorezca el mejoramiento de los procedimientos. Este objetivo se enmarca en lo prescripto en el Reglamento de Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación (artículo 74), donde se prevé que el Presidente dicte un reglamento interno que contenga normas complementarias y propicie su implementación, en coordinación con el sistema informático proyectado.
- Lograr la difusión entre los profesionales y agentes del Organismo de la actividad desarrollada desde hace más de cuatro décadas por el Tribunal Fiscal de la Nación, logrando un nivel de excelencia entre los funcionarios y empleados, y brindándoles además la posibilidad de desenvolverse en el campo docente. Para ello se prevé el dictado de cursos a cargo de funcionarios del Organismo de alta capacitación, especialización y renombre como docentes universitarios.
- Difundir las funciones del Organismo a nivel nacional e internacional a través de la conmemoración del 50º Aniversario del Tribunal Fiscal de la Nación, así como la organización de la Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Tribunales Fiscales y Administrativos (AIT), que este año se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como anfitrión el Organismo.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.633.243
1	6	Administración Fiscal	27.633.243
		SUBTOTAL	27.633.243
TOTAL			27.633.243

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	27.633.243
11	1	Gastos en Personal	26.432.243
11	2	Bienes de Consumo	280.000
11	3	Servicios No Personales	351.000
11	4	Bienes de Uso	560.000
11	5	Transferencias	10.000
TOTAL			27.633.243

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	27.073.243
2120	Gastos de Consumo	27.063.243
2121	Remuneraciones	26.432.243
2122	Bienes y Servicios	631.000
2170	Transferencias Corrientes	10.000
2173	Al Sector Externo	10.000
2200	Gastos de Capital	560.000
2210	Inversión Real Directa	560.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	560.000
TOTAL		27.633.243

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	27.633.243
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	27.073.243
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	27.073.243
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	27.073.243
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	560.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	560.000
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	560.000
TOTAL					27.633.243

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	27.633.243
TOTAL			27.633.243

PROGRAMA 16
RESOLUCION DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero
620

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de presentaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad jurisdiccional que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos con el objeto de que, en los casos en que así corresponda, los mismos ingresen a las arcas del Estado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	1.800

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.633.243
0	0	1	11						Tesoro Nacional	27.633.243
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	26.432.243
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	19.914.278
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	8.151.080
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	6.536.837
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.224.000
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.898.000
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	104.361
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	109.890
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	81.475
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	6.790
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	21.625
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	43.000
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	40.075
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	40.075
0	0	1	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	15.000
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	6.310.000
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	4.678.000
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	390.000
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.242.000
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	280.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	351.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	11.657
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	13.988
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.267
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	160.540
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	49.218
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	16.190
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.476
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	90.664
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	560.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	510.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
0	0	1	11	5					Transferencias	10.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	10.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	10.000
TOTAL										27.633.243

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	10.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	10.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	10.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	10.000
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	10.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937		Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia	10.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937	99	No Clasificado	10.000
TOTAL											10.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación	20	
Subtotal Escalafón	21	
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	
B	6	
C	5	
D	40	
E	9	
F	1	
A Profesional	21	
B Profesional	19	
C Profesional	2	
D Profesional	8	
Subtotal Escalafón	114	
TOTAL ACTIVIDAD	136	